

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 007-2021

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P., se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2021.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

a. Única Oferta. (> 0 y \leq 50 SMLMV)

- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI
- SUPERMERCADO EL ÉXITO DEL AHORRO
- SUPER TIENDA SAN JORGE

DIANA ALEJANDRA MOJCA GALVIZ GERENTE EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

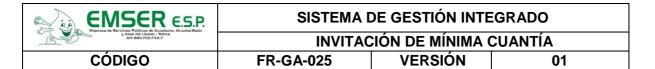
www.emseresp.com

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com





01



CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2021.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMSER E.S.P. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2021) Y CON EL FIN DE MANTENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES OPTIMAS Y EL AMBIENTE CONFORTABLE PARA NUESTROS USUARIOS Y EMPLEADOS, SIENDO INSUMOS DE PRIMER ORDEN PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS A CARGO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES, EN ARAS DE MANTENER EN CONDICIONES MINIMAS DE ASEO Y LIMPIEZA CADA UNA DE LAS OFICINAS, MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, ZONAS DE CIRCULACION Y LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS BAÑOS Y ZONA DE LABORES ENTRE OTROS. SE HACE NECESARIO ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIAS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2021.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para realizar EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2021.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende mantener las instalaciones en condiciones óptimas y el ambiente confortable para nuestros usuarios y empleados.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de Diciembre de 2021.

VALOR ESTIMADO: NUEVE MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 9'773.400,00)

Fecha de aprobación: 30-09-2019

www.emseresp.com

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025

VERSIÓN

01

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 204 del 22 de Abril de 2021.

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubros No 032106 Materiales y Suministros.

FORMA DE PAGO: Se pagará con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista de manera mensualizada, previa certificación del Supervisor Designado.

SUPERVISIÓN: será por cuenta del Técnico Administrativo Grupo Recursos Fisicos.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

Fecha de aprobación: 30-09-2019







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025

VERSIÓN

01

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- 2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leves de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su funcionarios públicos, puedan influencia sobre influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

Fecha de aprobación: 30-09-2019







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

FR-GA-025 VERSIÓN

01

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- 2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
- 4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- 5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Fecha de aprobación: 30-09-2019











SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE GA 025 VERSIÓN 01

CÓDIGO

FR-GA-025 VERSIÓN 01

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

LISTADO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA 2021

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AROMATICAS DOÑA PANELA X 20 UND	UND	50
2	CAJAS DE AROMATICAS X 20 UND	CAJA	50
3	ESCOBAS UND	UND	24
4	KILOS DE PANELA PULVERIZADA X 1000 GRS	GR	120
5	LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRS	GR	100
6	PACA DE PAPEL HIGIENICO X 48 BLANCO	PACA	4
7	ROLLO PAPEL DISPENSADOR PARA LAVAMANOS UND	UND	24
8	AMBIENTADOR PARA PISOS X 1000 ML	ML	45
9	PACA DE JABON EN POLVO X 48 UND 450GRS	PACA	3
10	GARRAFA DE LIMPIDO X 3700ML	ML	40
11	LIMPIONES 30 CMS X 30CMS	UND	12
12	PAQUETE BOLSA BASURA GRANDE INDUSTRIAL X 10 U.90X115	UND	24
13	PAQUETE BOLSA BASURA MEDIANA INDUSTRIAL X 10 U 70X100	UNIDAD	24
14	LAVALOZA CREMA 800 GRS	GR	12
15	TRAPEROS INDUSTRIAL X 800 GRS	GR	24
16	PLATOS DESECHABLES 16CMS PAQ X 20 UNIDADES	UND	30
17	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA PAQ X 20 UND	UND	30
18	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQ X 20 UND BIODEGRADABLES	UND	30
19	METROS PAÑO MULTIUSOS X 25 CMS	MTS	20
20	CEPILLO PARA PISO CERDA DURA UND	UND	12
21	CLOROX ROPA COLOR X 1000ML	ML	18
22	PAPEL ALUMINIO 30CMS X 30 MTS	UND	24
23	PALITOS MEZCLADORES ECOLOGICO 11 CMS PAQX 1000 UND	PAQETE	12

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

		_	
24	LECHE EN POLVO X 7580 GRS	GR	24
25	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDOX 1000 ML	ML	36
26	GEL ANTIBACTERIA X 1000 ML	ML	40
27	DESINFECTANTE PARA PISOS FLUORECENTE X 1000 ML	ML	24
28	SERVILLETAS PQTE X 320 UND	PAQUETE	12
29	ESPONJA LAVALOZA UND	UND	24
30	AMBIENTADOR PARA OFICINAS EN AEROSOL X 400 ML	ML	14
31	CAJA JABON REY X 25 UNIDADES	CAJA	2
32	DESENGRASANTE LIMPIADOR DE JUNTAS X 1000 ML	ML	12
33	SILICONA LIQUIDA PARA MADERA X 1000 ML	ML	24
34	ALCOHOL X 1.000 ML	ML	24
35	ESPONJILLA SABRA UND	UN	24

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

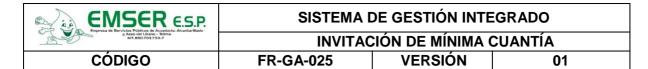
- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- C. Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- **D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E. En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- F. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en oriainal.
- G. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extraniera.
- H. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al obieto a contratar.
- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- J. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Email: contacto@emseresp.com









SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

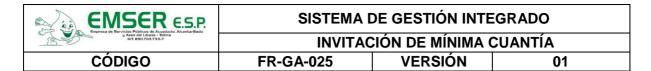
La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO			
DOCUMENTOS	Carta de presentación firmada en Original			
	Propuesta Oficial Firmada en Original			
CONTENIDO JURÍDICO, Y FINANCIERO	· ·			
O E	anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderad facultado para firmar el contrato.			
를 S	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores al presupuesto oficial, expresado en pesos que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.			
DOCUMENTOS	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.			
<u> </u>	Registro Único Tributario Actualizado			
000	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)			
L	Experiencia Específica: en venta de elementos de aseo y cafetería con entidades oficiales o privadas que superen como mínimo 10 SMMLV. (Anexar copia de facturas de venta, certificaciones, contratos y actas de liquidación)			

Fecha de aprobación: 30-09-2019







Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas. Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

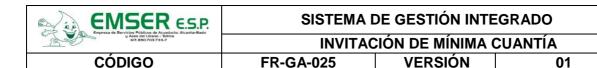
A. Aspecto económico: 100 puntos

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com





LA EMSER E.S.P evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes tomando como único criterio el menor precio ofertado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Menor precio ofertado	100
Segundo menor precio ofertado	90
Tercer menor precio ofertado	80

Se le asignaran 100 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencia en precio.

NOTA: Se recomendara al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicara a los oferentes interesados.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTIAS: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
y Aseo del Libano - Tolima NT. 890 703.733-7	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- Cumplimiento por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- Calidad Bienes y Servicios por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR		
Publicación estudio Previos	Abril 29 de 2021 03:00 PM	Página www.emseresp.com		
Publicación Invitación	Abril 29 de 2021 03:00 PM	Página www.emseresp.com		
Presentación de la oferta	Abril 30 de 2021 de 03:00 PM a 04:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia		
Evaluación y adjudicación	Abril 30 de 2021 a las 05:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.		
Notificación y Publicación	Mayo 03 de 2021 a las 10:00 AM	Página www.emseresp.com		
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Del 03 al 04 de Mayo de 2021.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.		

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ Gerente EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO VERSIÓN FR-GA-025 01

ANEVO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta
Ciudad, Abril2021.
Señores: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ GERENTE Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Ciudad
REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 007 de 2021. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2021.
El suscrito como representante legal (capoderado) de de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:
En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.
Declaro así mismo:
a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, po consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro de proceso.
c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com







	CMCCD
المن المن المن المن المن المن المن المن	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
300	y Aseo del Libano - Tolima NIT 890.703.738-7

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

CÓDIGO

- **e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA EMSER E.S.P.
- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- **g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- **h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
. Que la presente oferta tiene una vigencia de () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
Que el valor total de la propuesta es de: (\$
. Que la presente propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
n. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:
Nombre completo del proponente
Nombre completo del representante
C.C.
Ciudad y dirección

Atentamente,

Correo electrónico

<u>Teléfono</u> Fax

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

ANEXO 2 - MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA

ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VALUNIT | VALITOTAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

1	AROMATICAS DOÑA PANELA X 20 UND	UND	50		
2	CAJAS DE AROMATICAS X 20 UND	CAJA	50		
3	ESCOBAS UND	UND	24		
4	KILOS DE PANELA PULVERIZADA X 1000 GRS	GR	120		
5	LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRS	GR	100		
6	PACA DE PAPEL HIGIENICO X 48 BLANCO	PACA	4		
7	ROLLO PAPEL DISPENSADOR PARA LAVAMANOS UND	UND	24		
8	AMBIENTADOR PARA PISOS X 1000 ML	ML	45		
9	PACA DE JABON EN POLVO X 48 UND 450GRS	PACA	3		
10	GARRAFA DE LIMPIDO X 3700ML	ML	40		
11	LIMPIONES 30 CMS X 30CMS	UND	12		
12	PAQUETE BOLSA BASURA GRANDE INDUSTRIAL X 10 U.90X115	UND	24		
13	PAQUETE BOLSA BASURA MEDIANA INDUSTRIAL X 10 U 70X100	UNIDAD	24		
14	LAVALOZA CREMA 800 GRS	GR	12		
15	TRAPEROS INDUSTRIAL X 800 GRS	GR	24		
16	PLATOS DESECHABLES 16CMS PAQ X 20 UNIDADES	UND	30		
17	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA PAQ X 20 UND	UND	30		
18	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQ X 20 UND BIODEGRADABLES	UND	30		
19	METROS PAÑO MULTIUSOS X 25 CMS	MTS	20		
20	CEPILLO PARA PISO CERDA DURA UND	UND	12		
21	CLOROX ROPA COLOR X 1000ML	ML	18		
22	PAPEL ALUMINIO 30CMS X 30 MTS	UND	24		
23	PALITOS MEZCLADORES ECOLOGICO 11 CMS PAQX 1000 UND	PAQUETE	12		
24	LECHE EN POLVO X 7580 GRS	GR	24		
25	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDOX 1000 ML	ML	36		
26	GEL ANTIBACTERIA X 1000 ML	ML	40		
27	DESINFECTANTE PARA PISOS FLUORECENTE X 1000 ML	ML	24		
28	SERVILLETAS PQTE X 320 UND	PAQUETE	12		
29	ESPONJA LAVALOZA UND	UND	24		
30	AMBIENTADOR PARA OFICINAS EN AEROSOL X 400 ML	ML	14		
31	CAJA JABON REY X 25 UNIDADES	CAJA	2		
32	DESENGRASANTE LIMPIADOR DE JUNTAS X 1000 ML	ML	12		
33	SILICONA LIQUIDA PARA MADERA X 1000 ML	ML	24		
34	ALCOHOL X 1.000 ML	ML	24		
35	ESPONJILLA SABRA UND	UN	24		
				TOTAL	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



